

PROGRAMA DE DERECHO EMPRESARIO III
PLAN CINCUENTENARIO

Carrera: Licenciatura en Administración

Equipo Docente:

Mercedes Dabidós, Ayudante Diplomado,

mercedes.dabidos@econ.unicen.edu.ar

Juan Alfredo Menéndez, Titular,

juan.menendez@econ.unicen.edu.ar

Rodolfo Corradetti, Titular, (coordinador)

rodolfo.corradetti@econ.unicen.edu.ar

Plan de Estudios: Plan 50 Aniversario

Año Lectivo: 2026

Marco referencial:

Esta materia se encuentra en cuarto (4) año de la carrera de Licenciatura en Administración.

Los alumnos que cursan esta materia ya han cursado las materias jurídicas que la preceden, debiendo tener los conocimientos jurídicos necesarios para tomar los principales temas que, desde el punto de vista de esta materia, son esenciales para la actividad empresarial y los constantes cambios que se suceden.

Carga horaria:

80 horas. dos (2) clases semanales de dos (2) horas presenciales cada una y con dos (2) horas semanales on line y asincrónicas.

Contenidos Mínimos:

Principios fundamentales del Derecho Laboral relacionados con la empresa. Ley de Contrato de Trabajo y sus principales derivadas. Pequeña y Mediana Empresa. Constitucionalismo social. Accidentes y enfermedades en el ámbito de la empresa. Organización sindical.

Objetivos generales de la asignatura:

Que los alumnos logren:

- a) Comprender los principios del derecho del trabajo y la seguridad social, en su relación con la empresa, analizando sus instituciones, los sujetos intervinientes y su impacto en la actividad.
- b) Iniciarse en el análisis y estudio del derecho laboral, sus normas y su aplicación a casos prácticos, desde el punto de vista de la realidad empresarial regional.
- c) Integrar la legislación laboral con el ámbito social, su evolución y desarrollo.
- d) Comprender la incidencia de las principales leyes laborales en el ámbito empresarial.

Metodología de enseñanza:

Los temas se abordarán mediante el desarrollo de clases expositivas, estudio e interpretación de la legislación vigente y análisis de casos prácticos extraídos de la jurisprudencia. También se realizarán trabajos en pequeños equipos y la resolución de casos acordes a las incumbencias de un

Licenciado. Se hará hincapié en la empresa. Todos los temas se

abordarán desde el punto de vista de la empresa y del empresario, sus derechos y obligaciones relacionadas al derecho laboral.

Horas asincrónicas: en forma remota a través de Unicen Virtual agregando material, trabajos prácticos, etc.. Allí se distribuirán las clases teórico/prácticas entre los profesores.

Requisitos de aprobación:

Alumnos por promoción: se tomarán dos (2) parciales y una evaluación integradora. Para acceder a la evaluación integradora se deberán obtener en los parciales un promedio de 6 o más. La instancia integradora siempre será oral, quienes obtengan 6 puntos o más promoverán la materia.

Alumnos regulares: Si el promedio de los parciales es entre cuatro (4) y cinco (5) obtienen la regularización de la materia y están habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter de regular.

Los alumnos que no queden encuadrados en los puntos anteriores o mediando ausencia sin justificación en algunas de las instancias, deberán rendir un recuperatorio global. Si en la misma obtiene nota 4 (cuatro) o superior quedarán habilitados para rendir el examen final de la materia en carácter regular

Asistencia mínima obligatoria: 60 %

Criterios y modalidad de evaluación:

De acuerdo a la Resolución del Consejo Académico 080/2017.-

Programa Analítico:

UNIDAD I:

EMPRESA:

- 1.- La empresa. Importancia del tema. Antecedentes históricos.-
- 2.- Concepto de empresa. Aspecto económico y jurídico.-
- 3.- Distintos tipos de empresa.-
- 4.- Empresa, hacienda y empresario: diferencias y similitudes.-
- 5.- La empresa como patrimonio de afectación.-
- 6.- Fondo de Comercio. Concepto. Transferencia.-

UNIDAD II:

TRABAJO HUMANO Y DERECHO LABORAL:

- 1.- El Trabajo humano: a) concepto. b) el trabajo humano en la L.C.T.
- 2.- Derecho del Trabajo: concepto, estructura, partes y contenidos. Fines. Su relación con la empresa.
- 3.- Orden público laboral.
- 4.- Evolución histórica del Derecho del Trabajo.
- 5.- Fuentes del Derecho del Trabajo: a) concepto b) clasificación: fuentes clásicas y propias. c) Orden jerárquico y orden de prelación d) El constitucionalismo social. e) Artículo 14 bis de la Constitución Nacional.
- 6.- Los principios del Derecho del Trabajo: a) Concepto. Funciones b) Enumeración y explicación.

UNIDAD III:

CONTRATO DE TRABAJO:

- 1.- El contrato y la relación de trabajo: conceptos.
- 2.- Sujetos del contrato de trabajo: Trabajador, empleador, Estado.

Capacidad de los sujetos.

3.- Requisitos, objeto, forma y prueba del contrato de trabajo. La presunción de la existencia del contrato.

4.- Casos prácticos.

UNIDAD IV:

DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES:

1.- Concepto y alcance.

2.- Obligaciones comunes a las partes.

3.- Derechos y deberes del trabajador;

4.- Derechos y deberes del empleador, obligaciones impuestas por leyes 24013; 25013; 25323, 25345 y las consecuencias de sus incumplimientos.

5.- Casos prácticos.

UNIDAD V:

LAS MODALIDADES DEL CONTRATO DE TRABAJO:

Los tipos de contratos según su duración: 1.- El contrato por tiempo indeterminado (período de prueba);

2.- Contrato a plazo fijo;

3.- Por temporada,

4.- Eventual;

5.- A tiempo parcial;

6.- De grupo o por equipo.

7.- Aprendizaje y pasantías.

8.- Casos prácticos.

UNIDAD VI:

LA REMUNERACIÓN DEL TRABAJADOR:

1.- Concepto: prestaciones remuneratorias y no remuneratorias.

Beneficios sociales.

2.- Caracteres de la remuneración

- 3.- Clasificación: a) por tiempo y por rendimiento. b) principales y complementarias c) en dinero y en especies
- 4.- El salario mínimo, vital y móvil: Concepto, alcances y modalidad de su determinación. Inembargabilidad del salario: límites.
- 5.- Pago de la remuneración: (medios, tiempo, lugar, plazos y prueba del pago), Retenciones y deducciones. La mora y sus efectos, recibos y otros comprobantes de pago, libros y registros, cesión del salario. La prescripción de los créditos laborales.
- 6.- Casos prácticos.

UNIDAD VII:

RÉGIMEN DE JORNADA, DESCANSOS, VACACIONES Y LICENCIAS:

- 1.- La jornada de trabajo: régimen general y excepciones. Distintos tipos de jornada. Límites al tiempo de trabajo.
- 2.- Horas extraordinarias: concepto, retribución y límites máximos.
- 3.- Descansos: diario, semanal, feriados y días no laborales.
- 4.- Vacaciones y otras licencias.
- 5.- Casos prácticos.

UNIDAD VIII:

TRABAJO DE MUJERES Y MENORES:

- 1.- Trabajo de mujeres: protección de la maternidad.
- 2.- Protección del matrimonio.
- 3.- Trabajo de menores.
- 4.- Casos prácticos.

UNIDAD IX:

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO:

- 1.- Concepto, características.
- 2.- Clases de suspensiones: a) enfermedades inculpables: concepto,

computo de los plazos retribuidos, conservación del empleo; b) causas

económicas: - por falta o disminución de trabajo, - por fuerza mayor, - procedimiento preventivo de crisis, - concertada; c) disciplinaria; d) por quiebra; e) preventiva; f) precautoria o cautelar; g) por desempeño de cargos electivos o gremiales.

3.- Casos prácticos.

UNIDAD X:

EXTINCIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO.

- 1.- La estabilidad en el empleo, protección contra el despido;
- 2.- El preaviso: efectos; plazos, comienzo del plazo; indemnización por falta de preaviso.
- 3.- Integración del mes de despido.
- 4.- El despido: concepto, efectos, clasificación: directo, indirecto. a) el despido con justa causa. La injuria laboral. Casos de injuria. b) el despido incausado: sistema indemnizatorio vigente.
- 5.- Otras formas de extinción: Por causas ajenas a la voluntad de las partes: a) por fuerza mayor y por falta o disminución de trabajo; el procedimiento de crisis de empresa. b) por quiebra o concurso del empleador; c) por fallecimiento, d) por jubilación; e) por incapacidad absoluta; f) por inhabilidad del trabajador.
Por voluntad de trabajador: a) Renuncia, b) abandono del trabajo
Por voluntad de ambas partes: a) mutuo acuerdo, b) vencimiento del plazo, c) cumplimiento del objeto.
- 6.- Casos prácticos.

UNIDAD XI:

DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO:

- 1.- Concepto, principios.
- 2.- Las asociaciones gremiales: concepto, clasificación, estatutos, Organización y funcionamiento, representación sindical en la empresa,

delegados del personal. Protección de los representantes sindicales.

- 3.- La negociación colectiva. El convenio colectivo de trabajo: concepto, clasificación, las partes del convenio colectivo, contenido y efectos del convenio colectivo; homologación por el Estado, registro y publicidad.
- 4.- Conflictos colectivos de trabajo. La huelga y otros modos de acción directa. Conciliación, mediación y arbitraje en los conflictos laborales
- 5.- Casos prácticos.

UNIDAD XII:

LA ADMINISTRACIÓN DEL TRABAJO. LA JUSTICIA Y LA SOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS INDIVIDUALES:

- 1.- Procedimiento administrativo, Ministerio de Trabajo
- 2.- Solución judicial de los conflictos: el fuero del trabajo y el procedimiento laboral;
- 3.- La Organización Internacional del Trabajo (OIT): origen y concepto, fines, principios, organización, convenios y recomendaciones y su relación con el ordenamiento interno.
- 4.- Casos prácticos.

UNIDAD XIII:

DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

- 1.- Concepto. Sujetos y objeto. Diferencias con el Derecho del trabajo Evolución histórica.
- 2.- Fuentes de la seguridad social. La seguridad social en la Constitución Nacional. Principios de la seguridad social.
- 3.- Contingencias sociales: biológicas, patológicas y sociales
- 4.- Régimen de asignaciones familiares: Concepto y origen. Sistema legal vigente. Asignaciones de pago mensual, de pago anual, de pago único.

UNIDAD XIV:

RÉGIMEN LEGAL DE LOS INFORTUNIOS PROFESIONALES:

Programa aprobado por Resolución de Consejo Académico N° 027/2026, de fecha 31 de marzo de 2026. Vigente hasta el 31 de marzo de 2029, o hasta que se apruebe una nueva versión del mismo. -

1.- Accidentes y enfermedades del trabajo.

- 2.- Ley de riesgos de trabajo. Características generales del sistema. Ámbito de aplicación. Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo. (A.R.T.)
- 3.- Contingencias cubiertas y excluidas.
- 4.- Responsabilidad civil del empleador y de terceros.
- 5.- Casos prácticos.

UNIDAD XV:

- 1.- RÉGIMEN DE LAS OBRAS SOCIALES: concepto y alcance; personas protegidas. Administración y financiamiento. Regulación legal. Prestaciones obligatorias. Seguros de salud: Alcance y objetivos. Beneficiarios.
- 2.- EL SEGURO DE DESEMPLEO: concepto, requisitos para acceder al beneficio, tiempo y monto de la prestación, obligaciones de las partes, suspensión y extinción del seguro, financiamiento.
- 3.- Casos prácticos.

UNIDAD XVI:

SISTEMA INTEGRADO DE JUBILACIONES Y PENSIONES ARGENTINO:

- 1.- Evolución histórica.
- 2.- Características generales del régimen de capitalización derogado y del público vigente. Ámbito de aplicación. Personas comprendidas en el régimen. Prestaciones. Financiamiento.

Bibliografía General.

Obligatoria.

- Constitución Nacional.
- Ley de Contrato de trabajo.
- Ley de Riesgos del Trabajo.
- Ley Nacional de Empleo.

- Ley de Régimen para Pequeñas y Medianas Empresas.

- Ley de Asociaciones Sindicales.
- Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo.
- Ley de Instancia Obligatoria de Conciliación de los Conflictos de Trabajo.

Complementaria.

- GRISOLÍA, Julio: " Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"
- DE DIEGO, Julián " Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social"
- ETALA, Carlos Alberto: "Contrato de Trabajo"
- ETALA, Carlos Alberto: "Contrato colectivo de Trabajo"
- ETALA, Carlos Alberto: "Derecho de la Seguridad Social"
- MARTINEZ VIVOT, Julio; " Elementos de Dcho. del Trabajo y de la Seguridad Social"
- RODRIGUEZ MANCINI, Jorge: " Curso de Derecho del Trabajo y de la Seg. Social"
- VAZQUEZ VIALARD, Antonio: "Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social"

Criterios y modalidad de evaluación:

De acuerdo a la Resolución del Consejo Académico 080/2017.-

Tandil, agosto 2026.-